YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día doce de diciembre del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Órgano, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, en representación del área solicitante, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal, y como participante de la Licitación Pública **PODJUDTSJ 12/2018** que se realiza para la adquisición de dos camionetas básicas de cuatro cilindros para transporte de personal de esta Institución, el ciudadano Eduardo Legorreta Casas por la persona moral denominada MAYA MOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien para identificarse presenta el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio [redacted]1 para el sólo efecto de ser vista, la cual se le devuelve en el acto (**certifico haberse hecho así**), y no presenta carta poder o documento alguno que lo acredite como representante de la empresa referida, por lo cual no tendrá derecho a voz en este acto, el cual tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 4.1. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ 12/2018**, que textualmente dice: "**4.1.** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de

Justicia del Estado, sito en Calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek) número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de la ciudad de Mérida, Yucatán, el día **12 (doce)** del mes de **diciembre** del año **2018**, a las **13 (trece) horas** con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación, y de estas bases. La presencia de los proveedores a este evento será optativa". -----

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibió **un** escrito por parte de la empresa MAYA MOTRIZ, S.A. DE C.V., a las cuales se les da respuesta a continuación: ----------

I.- Podemos ofertar modelo 2019. ----------

R: Se acepta la propuesta. ----------

II.- Favor de indicar el color de los vehículos. ----------

R: Indistinto, pero ambos deberán de ser del mismo color. ----------

III.- Podemos ofertar nuestra transmisión CVT Continuamente Variable.

R: Se acepta la propuesta. ----------

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf, para los efectos de la suscripción del formato de conflicto de interés (UDAP 01). ----------

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los

bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **doce de diciembre del año dos mil dieciocho,** por las personas que participaron en este acto. ----------

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
MAYA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	C. EDUARDO LEGORRETA CASAS.	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------